



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de abril de 1994.-

Visto lo solicitado en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 17,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la resolución N° 2542/93 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio hasta el 30 de abril, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 17 en reemplazo del señor Francisco Banegas quien se encuentra con licencia por enfermedad de largo tratamiento (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal transitorio" para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA  
SECRETARIO LEYENDO  
Secretaría de Superintendencia Judicial  
Corte Suprema de Justicia de la Nación